

## Modelo Territorial. Propuesta de espacio público.

El espacio público se conceptualiza como un ámbito de valor social, ambiental, económico y paisajístico, que posibilita la integración social y urbana de toda la Ciudad. Por esto, es la principal herramienta de transformación urbana con que cuenta la planificación, ya que es allí donde pueden generarse intervenciones que ordenen y orienten otros aspectos del espacio urbano.

### Introducción

La estrategia del Modelo Territorial es la incorporación de nuevos espacios públicos, dimensionados y cualificados a partir de criterios innovadores que responderán a indicadores ambientales, de accesibilidad de la población, compacidad existente y tendencias de crecimiento. El objetivo buscado es la generación de una red de espacios verdes públicos distribuidos en toda la superficie de la Ciudad.

### Acciones

Actualmente, la Ciudad de Buenos Aires está cubierta en más del 99% de su viario público (directa o indirectamente) por redes de circulación vehicular, acorralando al peatón sobre el borde de las edificaciones, en un contexto de calidad urbana inaceptable. El ruido, la contaminación atmosférica, los accidentes de tráfico son, entre otras, variables que disminuyen la calidad de vida y del espacio dedicado al peatón. La principal estrategia es liberar las calles del imperio del automóvil y constituir una continuidad entre las áreas verdes urbanas, metropolitanas y periurbanas.

Este objetivo se logra mediante la conformación de una red de Unidades de Sustentabilidad Básicas, y de un sistema de espacios verdes integrados. Estos dos sistemas que se encuentran asociados entre sí, conforman la estructura de espacio público propuesta y busca incrementar la superficie de áreas verdes y la proporción de superficie destinada al tránsito peatonal.

En el Modelo Territorial propuesto se define a cada Unidad de Sustentabilidad Básica, como un conjunto de manzanas delimitado por una red de circulación primaria. Al interior de cada Unidad de Sustentabilidad Básica se encuentran las calles o ejes de circulación que priorizan la movilidad sustentable y el desarrollo de espacio público útil, desplazando la mayor parte del tránsito automotor hacia las vías de circulación primaria. La conformación de una red de Unidad de Sustentabilidad Básicas en la ciudad de Buenos Aires representa una reconfiguración de la trama urbana actual y su transformación en unidades sustentables de hábitat urbano.

La red de Unidades de Sustentabilidad Básicas es la estructura de base del sistema de espacios verdes propuesto. Los espacios verdes urbanos cumplen diferentes funciones ambientales que están dadas por el tamaño y la proporción de bosque y de superficie verde en relación a la superficie total.

Teniendo en cuenta estas condiciones, la red de Unidades de Sustentabilidad Básicas, interconecta tres subsistemas de espacios verdes:

El primer subsistema, de escala microurbana, interconecta las plazas o unidades ambientales microurbanas existentes y propuestas de la ciudad de Buenos Aires entre sí mediante conectores verdes. Estos conectores se componen de arbolado viario de mediano porte en las calles interiores de cada Unidad de Sustentabilidad Básica. Este subsistema tiene como finalidad acercar el verde a la vida cotidiana de la población incrementando la oferta de espacio público y mejorando la calidad ambiental en entornos microurbanos.

El segundo subsistema, de escala urbana, interconecta el primer subsistema con los parques urbanos, y a su vez estos entre sí, mediante corredores verdes urbanos en la red de circulación primaria que delimita las Unidad de Sustentabilidad Básicas, donde es factible incorporar bulevares o separadores con arbolado de mediano y gran porte. Este subsistema tiene como objetivo la regulación del microclima urbano, reducción del efecto isla de calor, reducción de la contaminación en los espacios urbanos y reducción de la escorrentía urbana.

El tercer subsistema, de escala de biosfera, interconecta el primer y segundo subsistema con los grandes parques metropolitanos y reservas naturales, y a su vez estos con el periurbano, mediante parques lineales o corredores verdes regionales. Este subsistema tiene como finalidad mitigar los efectos ambientales de la macroescala: contaminación, absorción del CO<sub>2</sub>, conservación de la biodiversidad y del ecosistema natural y oxigenación.

Analizando históricamente el crecimiento físico de la Ciudad, puede esperarse que el futuro desarrollo de la misma se de hacia el este, sobre la ribera del Río de la Plata. Esta posibilidad requiere proyectar usos para esos nuevos territorios. En este sentido es que se formula la idea de desarrollar una serie de espacios públicos de escala de biosfera, que brinden los servicios ambientales fundamentales para el avance hacia una ciudad más sustentable.

Los corredores y conectores verdes cumplen la función de articular estos tres subsistemas y se emplazan sobre la red de Unidades de Sustentabilidad Básicas. La expresión corredor verde se aplica genéricamente a una franja de territorio que por sus características ambientales -vegetación, presencia de fauna- permite poner en contacto dos áreas naturales que de otro modo permanecerían desvinculadas. Un corredor verde en el ámbito urbano realiza una función similar, conectando los diferentes tipos de áreas verdes que se encuentran dentro de la ciudad o en zonas adyacentes.

## Beneficios

Estos parques o ámbitos lineales, junto con la creación de nuevos espacios verdes y de las Unidad de Sustentabilidad Básicas, son los principales elementos de transformación del espacio público en la Ciudad, cumpliendo la función de corredor biológico y energético, pero también contribuyendo a la generación y consolidación de espacio público verde con todos los beneficios socio-ambientales que dicho espacio genera.

## Datos técnicos

Superficie verde actual	1129 ha
Superficie verde propuesta	8941 ha
Superficie del viario público destinada al vehículo	99.7%

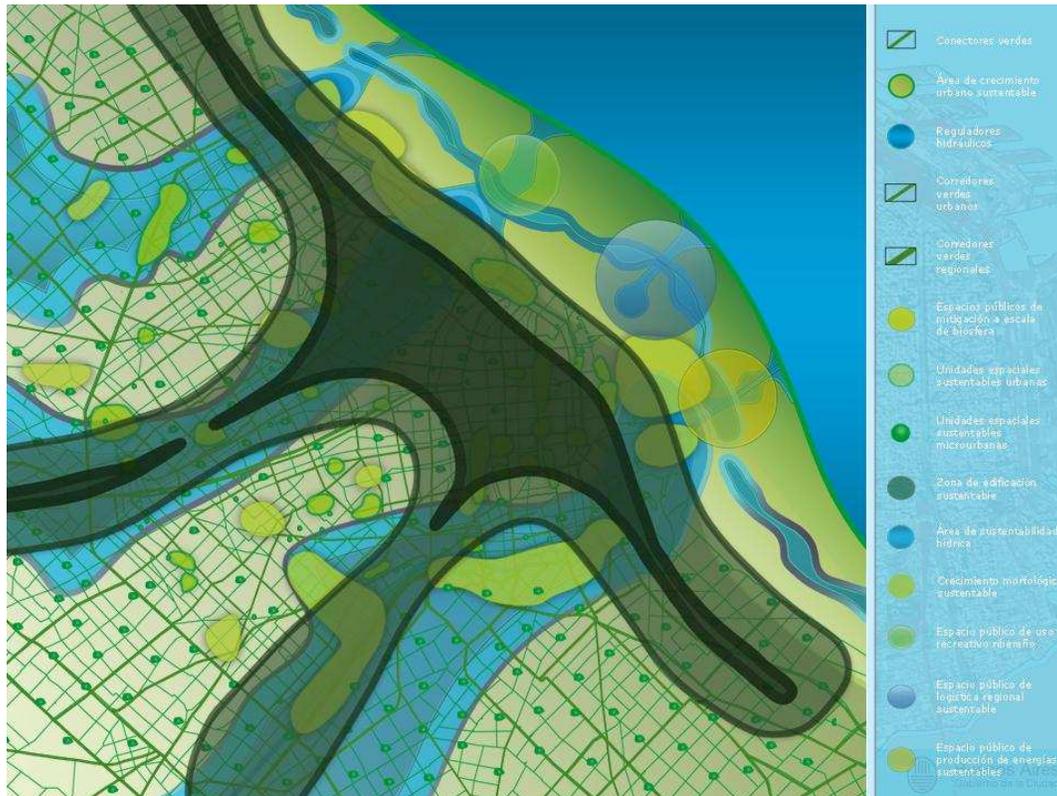


Fig. 1 Modelo Territorial. Propuesta de espacio público.